

ESTADO No. 065  
(23 DE NOVIEMBRE DE 2017)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------



1	13001-33-33-003-2017-00286-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO	RUTH GRACIELA CERRO TAPIA	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA	<p>PRIMERO: ADMITIR LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO PRESENTADA POR LA SEÑORA RUTH GRACIELA CERRO TAPIA EN NOMBRE PROPIO Y EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.</p> <p>SEGUNDO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA, JAIME HERNÁNDEZ AMÍN, Y/O QUIEN HAGA SUS VECES LA ADMISIÓN DE ESTA DEMANDA, ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 393 DE 1998.</p> <p>AL DEMANDANTE SE HARÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 393 DE 1997.</p> <p>TERCERO: SE INFORMA AL DEMANDADO QUE LA DECISIÓN SERÁ PROFERIDA DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA ADMISIÓN DE LA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO Y TIENE DERECHO A HACERSE PARTE EN EL PROCESO Y A ALLEGAR PRUEBAS O SOLICITAR SU PRÁCTICA, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN.</p> <p>CUARTO: SOLICÍTESE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA, JAIME HERNÁNDEZ AMÍN, Y/O QUIEN HAGA SUS VECES, REMITIR LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS (ART. 17 LEY 393 DE 1997), Y DEMÁS DOCUMENTOS EN SU PODER RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA DEMANDA, A MÁS TARDAR AL CONTESTAR LA DEMANDA.</p>	PRINCIPAL	23/11/2017	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
---	-------------------------------	------------------------	---------------------------	--	--	-----------	------------	----------------------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 23/11/2017 A LAS 08:00 AM.





**GERMÁN GARCÍA**  
**SECRETARIO**